DECANATO				
RESOLUCIÓN DEL	17 DE	AGOSTO	DE 2023	N° 1077
SAN LORENZO,	17 DE	AGOSTO	DE 2023	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2023 "SERVICIOS DE EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURAS PARA LA CASA MATRIZ".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 28/2023, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 25/2023 "Servicio de Extracción y Reposición de Contenedores de Basuras en Contenedores para Casa Matriz". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 24 del 05 de enero de 2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" ----------

El Decreto N° 8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 25/2023 "Servicio de Extracción y Reposición de Contenedores de Basuras para Casa Matriz"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **ITINERA S.A.** con **RUC N° 80072876-9** y domicilio legal en la calle Iturbe N° 259 c/ Valeriano Zeballos de la ciudad de Luque, por un monto mínimo de **Gs 60.00.000 (Guaraníes sesenta millones)** y un monto máximo de **Gs 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones)**, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Atendiendo que el presente llamado en de carácter plurianual, cabe mencionar que la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación; conforme al siguiente detalle:

Ejercicios Fiscales 2023 - 2024	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024
Importe Total	Importe Total	Importe Total
Gs. 160.000.000	**Gs. 60.000.000**	**Gs. 60.000.000**

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Extracción de Basuras sólidas en contenedores de metal de una capacidad mínima de 5 metros cúbicos proveídos por la firma adjudicada con destino al vertedero de la misma.	Evento	Unidad	1	400.000
PRECIO TOTAL					**400.000**

Monto Mínimo	Gs 60.00.000 (Guaraníes sesenta millones).-
Monto Máximo	Gs 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones).-

DECANATO				
RESOLUCIÓN DEL	17 DE	Agosto	DE 2023	N° 1077
SAN LORENZO,	17 DE	Agosto	DE 2023	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2023 "SERVICIOS DE EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURAS PARA LA CASA MATRIZ".

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 245 – Servicios de Limpiezas, Aseo y Fumigación, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberti González Martínez
Decano